

Gómez López, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y segunda subasta, por término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, los siguientes bienes embargados a dicho deudor:

Los derechos de traspaso del local que ocupa dicho deudor en Daganzo (Madrid), carretera de Alcalá, número seis, y que han sido valorados en ciento cincuenta mil pesetas.

Una máquina-cabina de pintura, marca "Setraude", 4,5 HP, y que ha sido valorada en doscientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día doce de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, y será bajo las condiciones siguientes:

Que la subasta será por lotes separados.

Que servirá de tipo de subasta, en cuanto a los derechos de traspaso, la suma de ciento doce mil quinientas pesetas, y en cuanto a la máquina, la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de indicados tipos.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de cada tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que en cuanto a los derechos de traspaso el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin trasladarlo, el plazo máximo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que viene ejercitando el arrendatario, y la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, a cuyo fin, una vez conocida la mejor postura, se notificará al arrendador del local conforme al artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

La máquina está en poder del deudor, que habita en Daganzo (Madrid), carretera de Alcalá, número seis.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a doce de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—20.550)

#### JUZGADO NUMERO 8

##### EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante este Juzgado se tramitan con el número seiscientos diecisiete de mil novecientos setenta y siete, promovidos por el Procurador don Santos de Gondarillas Carmona, en nombre del "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", contra don Antonio Gutiérrez Serrada y su esposa, doña María del Carmen Alvarez Sanciprián, y contra don Manuel Alonso Ramos, sobre pago de cantidades, se anuncia por vez primera y término de veinte días la venta en pública subasta del siguiente inmueble, que fué embargado a los referidos demandados señor Gutiérrez Serrada y esposa:

En Madrid. — Urbana. — Trescientos ochenta y seis.—Piso primero B, en planta primera, del portal ciento noventa y uno de la calle del Cerro del Castañar, bloque ocho, en Madrid, antes Fuencarral. Tiene una superficie de noventa y un metros cincuenta decímetros cuadrados, y se distribuye en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadero, tendedero y terraza. Linda: por su frente, tomando éste el de fachada principal, patio, hueco de ascensor y hueco de escalera; derecha, piso A del mismo portal; izquierda, piso A del portal ciento ochenta y nueve, y por el fondo, zona libre del solar. Tiene servicio de agua y electricidad.—Cuotas: En el valor total del bloque, die-

cisés enteros ochenta y tres centésimas; en la escalera propia, cincuenta enteros treinta y seis centésimas, y en los elementos comunes, con los bloques uno al diez, en relación con la totalidad de la parcela, dos enteros diecinueve centésimas, todas por mil.

Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 (II) de Madrid, al folio 238 del tomo 490, libro 345 de Fuencarral, finca número 27.389, inscripción segunda.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta segunda, se ha señalado el día doce de septiembre próximo, a las once de su mañana; fijándose como condiciones:

##### Primera

Servirá como tipo de subasta la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y dos mil seiscientas sesenta y seis pesetas, en que el piso descrito ha sido parcialmente tasado. Y no se admitirán ofertas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

##### Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar antes en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

##### Cuarta

Los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, a los cuales se previene que deberán conformarse con ellos sin tener derecho alguno a exigir ningunos otros; y asimismo se previene a los posibles licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### Qunita

El total precio que se ofrezca por el piso objeto de venta habrá de quedar consignado dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al de la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.115)

#### JUZGADO NUMERO 8

##### EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil cuatrocientos noventa y siete de mil novecientos setenta y ocho, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don José Márquez Bolaños, hijo de Francisco y Casilda, natural de Madrid, de estado casado, que falleció en Madrid el día diez de enero de mil novecientos setenta y ocho, sobre que se declare heredero abintestato del mismo a su esposa doña Felisa Burgos Magro; en cuyo expediente se ha acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte sin testar del causante, haciendo constar las normas y grado de parentesco de quienes reclaman su herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarla en el término de treinta días.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.567)

#### JUZGADO NUMERO 8

##### EDICTO

El Magistrado don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado en juicio ejecutivo número quinientos siete de mil novecientos setenta y nueve, promovido por el Procurador señor Aragón, en representación de "Seficitroën Financiaciones, S. A.", por el presente se cita de remate a los demandados doña María del Carmen Perile Gordal y su esposo don Faustino Soria Prado, cuyo último domicilio conocido fué en San Rafael, calle Cerrillos Redondos, número siete, actualmente en ignorado paradero, para que en término de nueve días se personen en forma en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, bajo los apercibimientos de Ley.

Se hace constar se ha decretado el embargo del automóvil "Citroën GS Palas", matrícula M-2726-CS, como de la propiedad de los demandados, sin haberseles practicado previamente el preceptivo requerimiento de pago al ignorarse su paradero.

Dado en Madrid, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.591)

#### JUZGADO NUMERO 8

##### EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Por el presente se hace saber, para general conocimiento, que en la Junta general de acreedores celebrada con fecha veintinueve de mayo último, en el juicio universal de quiebra necesaria de la entidad "Resinas Españolas del Noroeste, Sociedad Anónima", que se tramita en este Juzgado con el número mil trescientos ochenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del Procurador don Felipe Ramos Arroyo, en nombre de la administración de la quiebra de la sociedad de "Banca Andorrana, Sociedad Anónima", fueron elegidos para el cargo de síndicos don Gabriel Antonio Díaz Manzano, en su propio nombre, como acreedor; don Miguel Cabeza González, en representación de la acreedora "Transportes Cociña", y don José María Enríquez Prado, en representación de la acreedora "Electricidad Arba, S. A.", los cuales han aceptado tales cargos y, previa prestación del preceptivo juramento de buen desempeño, han sido puestos en posesión de los mismos.

En su virtud se previene a cuantas personas pudieran tener pertenencias de la quebrada en su poder, que deberán hacer entrega de ellas a los referidos síndicos, los cuales tienen sus domicilios en esta capital, calles de Isla Graciosa, seis, Reina Mercedes, quince, y Hermosilla, número treinta y uno, respectivamente.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.622)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado pendiente expediente número setecientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y nueve H, sobre declaración de herederos abintestato de don Anastasio Rivas García, hijo de don José Rivas Ramón y de doña Manuela García Lozano, natural de Vallecas (Madrid), donde nació el día veinticinco de diciembre de mil novecientos nueve, que ha sido declarado fallecido y así debe entenderse desde el día primero de abril de mil novecientos cuarenta y uno, sin dejar descendientes y habiéndole premuerto sus ascendentes; y cuya herencia se reclama para su hermana doña Vicenta Rivas García, vecina de Madrid, avenida de Circunvalación, treinta y dos. Se ha acordado llamar y se hace por medio del presente, a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, apercibiéndoles que en otro caso se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.632)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número ciento treinta y siete de mil novecientos setenta y ocho-S, sobre juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Aragón, en representación de don Alfonso Delgado Valbuena, contra don Antonio Yebra Gallo y su esposa, doña Mercedes Martínez López, en reclamación de cantidad; y por providencia de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, el siguiente inmueble, propiedad de los demandados:

Piso tercero K de la casa número treinta y uno del paseo Imperial, de Madrid, con una superficie de 62,81 metros cuadrados. Consta de hall, pasillo, comedores, tres dormitorios, cocina y baño. Linda: frente, Oeste, con paseo Imperial, al que tiene dos huecos; derecha, entrando, Norte, vivienda letra E de la escalera central y con patio de luces número tres, al que tiene dos huecos; izquierda, Sur, con vivienda letra J de la misma escalera y planta, y fondo, Este, con rellano de escalera derecha, por la que tiene su acceso y patio de luces número tres, al que en esta orientación tiene dos huecos.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, número de finca 26.303, folio 76, libro 1.168.

Para el acto del remate se ha señalado el día doce de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Edificio Plaza Castilla, tercera planta; y se previene a los licitadores:

##### Primera

Que servirá de tipo para la subasta el de dos millones doscientas cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

##### Segunda

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Tercera

Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derechos a exigir ningunos otros.

##### Cuarta

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.296)

## JUZGADO NUMERO 10

## EDICTO

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Angel Llama Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número 10, de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en autos promovidos por don Rafael Cáceres Cáceres, sobre concesión del beneficio de pobreza para litigar en juicio voluntario de testamentaria por fallecimiento de don Enrique Cáceres Luna y doña Matilde Cáceres Morales, se emplaza a los demandados doña Manuela Cáceres Cáceres, doña Rosa Cáceres Cáceres, don Antonio Cáceres Cáceres, doña Ana, don Juan, doña Concepción, don Antonio y doña Pilar Cañizares González, para que en el término de nueve días comparezcan en autos y contesten a la demanda, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se sustanciará el incidente solamente con la parte actora y con el señor Abogado del Estado. El emplazamiento se hace por edictos, por desconocerse el domicilio de dichos demandados.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—1.003)

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Ramón Laserna Huerta, hijo legítimo de Rafael y María Andrea, casado con doña María Rodríguez Salamanca, ocurrida la misma el día diecisésis de julio de mil novecientos setenta y cinco, en esta capital, siendo natural de Buenache de Alarcón (Cuenca), y asimismo que quienes reclaman la herencia de dicho causante es su esposa doña María Rodríguez Salamanca, promovente del expediente.

Al propio tiempo se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que la indicada, a la herencia del aludido causante, a fin de que acudan a reclamarla dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de éste en los "Bo-

letines Oficiales" de las provincias de Madrid y de Cuenca, ante el Juzgado de primera instancia número doce de los de Madrid, sito en plaza de Castilla (edificio de Juzgados), en el expediente que bajo el número seiscientos ochenta y dos del pasado año mil novecientos setenta y seis se tramita a instancia de la repetida esposa del causante doña María Rodríguez Salamanca, sobre declaración de herederos abintestato de meritado causante.

Y para su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido y firmo el presente con el visto bueno del Proveyente, en Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—20.618)

## JUZGADO NUMERO 14

## CEDULA DE NOTIFICACION

En virtud de lo acordado con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de esta capital (Madrid), en los autos de juicio ejecutivo número mil setecientos cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de doña María Elia Díaz Franco, representada por el Procurador señor Zulueta, contra don Luis Miguel Vigara y Revuelta, vecino de Madrid, calle Arosa, treinta y tres, y cuyo actual domicilio se ignora, en reclamación de cantidad, se dictó la sentencia que contiene los particulares siguientes:

## Sentencia

En la ciudad de Madrid, a dos de junio de mil novecientos setenta y nueve. El ilustrísimo señor don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña María Elia Díaz Franco, representada por el Procurador señor Zulueta y dirigida por el Letrado señor Merino, contra don Luis Miguel Vigara y Revuelta,

que se encuentra declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

## Fallo

Que estimando la demanda por estar bien despachada la ejecución, debo mandar y mando siga la misma adelante hasta hacer trámite y remate de los bienes embargados a don Luis Miguel Vigara y Revuelta, y con su importe, íntegro pago a doña María Elia Díaz Franco, la suma de cuarenta y nueve mil cien pesetas del principal reclamado, intereses, gastos y costas, a cuyo pago se condena expresamente a dicho demandado. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, le será notificada por adictos, a no pedirse la notificación personal dentro de quinto día, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Luis Miguel Vigara y Revuelta, cuyo actual domicilio se ignora, expido la presente, que firmo en Madrid, a trece de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.593)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número seiscientos noventa y seis de mil novecientos setenta y ocho, se siguen expediente sobre declaración de herederos a instancia de don Carlos Martínez del Valle, mayor de edad, soltero, abogado y vecino de Madrid, Ribera del Manzanares, número uno, noveno B, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos de doña Rosa Martínez Vera, mayor de edad, soltera, y de esta vecindad, cuantía setenta y cinco mil pesetas, por providencia de esta fecha he acordado anunciar la muerte sin testar de doña Rosa Martínez Vera, hecho ocurrido en Madrid el diecisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, y por el que se solicita esta declaración de herederos por sus hermanos de doble vínculo doña Carolina, doña Epifanía y doña María de los Dolores Martínez Vera, y en la parte que le corresponde a su hermano don Joaquín Martínez Vera, por fallecimiento de éste a sus legítimos herederos don Manuel, don Joaquín, don Carlos, doña Encarnación y doña María Elena Martínez del Valle, y llamándose igualmente a los que se crean con igual o mejor de-

Hernández Suárez, reclamándose la herencia por su hermana de un solo vínculo doña Paulina Fernández Bustillo y su sobrina doña Herminia Fernández Vicente, hija de don Prudencio Fernández Suárez, hermano de doble vínculo de la causante, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, con apercibimiento de que si no lo efectúan les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Madrid, a doce de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental (Firmado). (A.—20.594)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número seiscientos noventa y seis de mil novecientos setenta y ocho, se siguen expediente sobre declaración de herederos a instancia de don Carlos Martínez del Valle, mayor de edad, soltero, abogado y vecino de Madrid, Ribera del Manzanares, número uno, noveno B, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos de doña Rosa Martínez Vera, mayor de edad, casada, sin profesión, con domicilio en Madrid, Colegiata, número seis, quinto izquierdo, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos de doña Sofía Fernández Suárez, por muerte de ésta con fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho en Madrid, cuantía cincuenta mil pesetas, por providencia de esta fecha he acordado publicar el presente por el que se anuncia el fallecimiento sin testar de doña Sofía

co, y por un importe total de 295.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

793. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de diversos equipos técnicos con destino al Servicio de Anatomía Patológica, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 6.420.600 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria, con sujeción a los lotes y cantidades que se citan a continuación:

Lote uno: una ampliadora para microscopía electrónica, por 250.000 pesetas; lote dos: dos estativos para microscopio con un solo juego de óptica, por 185.000 pesetas; lote tres: tres microscopios, por 255.000 pesetas; lote cuatro: una unidad de control de crecimiento celular con cámara caliente independiente, por 980.000 pesetas; lote cinco: un calculador ordenador con accesorios, por 2.900.000 pesetas, y lote seis: un procesador automático para microscopía electrónica, por 1.850.000 pesetas; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para las citadas adquisiciones y suministros.

794. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de diversos equipos técnicos con destino a distintas Secciones del Laboratorio de Análisis Clínicos y Transfusiones, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 7.927.381 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria, con sujeción a los lotes y cantidades que se citan a continuación:

Lote uno: un sistema automatizado para pruebas de "coombs", para la Sección de Transfusiones, por 400.000 pesetas; lote dos: una centrifuga versátil para gran velocidad, para la Sección de Transfusiones, por 635.585 pesetas; lote tres: un analizador de glucosa y ácido úrico, para la Sección de Urgencias, por 471.000 pesetas; lote cuatro: un analizador de urea, para la Sección de Endocrinología, por 416.000 pesetas; lote cinco: un diluidor va-

que se abonará con cargo a la partida 97 del vigente Presupuesto de Gastos, según informe de la Intervención de Fondos Provinciales.

781. Aprobar el gasto de 447.700 pesetas a que asciende el total importe de las obras realizadas en los cuartos de baño del Colegio de la Paz, cantidad que se abonará con cargo a la partida número 76 del vigente Presupuesto de Gastos, según informe de la Intervención de Fondos Provinciales.

782. Aprobar el presupuesto presentado por la "Compañía Telefónica Nacional de España" para obras de modificación de trazado de línea telefónica con motivo de la restauración del Castillo de Manzanares el Real, por un importe total de 1.032.062 pesetas, de cuyo importe corresponde a la Diputación abonar el 50 por 100, o sea, la cantidad de 516.031 pesetas, que se declara de abono con cargo a la partida 259/1 del vigente Presupuesto de Gastos.

## Asuntos Contenciosos

783. Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala II de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, desestimatoria del recurso contencioso-administrativo número 765/75 seguido por don Pascual Alfonso García Sánchez, sobre abono de haberes durante el tiempo que estuvo en situación de excedencia voluntaria.

784. Quedar enterada y conforme con Decreto del Excelentísimo señor Presidente de la Corporación de fecha 17 de mayo del año en curso, ordenando la ampliación del recurso contencioso-administrativo a la resolución expresa del Ministerio de la Gobernación de 2 de marzo de 1977, recaída en expediente de capital seguro de vida a favor de la pensionista doña Justa Ribagorda Molinillo.

## Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco"

785. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de diversos equipos técnicos para el Servicio de Cardiología y Cuidados Intensivos, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 13.285.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria, con sujeción a los lotes y cantidades que se citan a continuación:

recho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para que conste y cumpliendo lo mandado, expido y firmo el presente en Madrid, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental (Firmado).

(A.—20.522)

**JUZGADO NUMERO 18****CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número mil cuatrocientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y ocho-B, de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia número dieciocho de los de Madrid, a instancia del Procurador don Francisco Alvarez del Valle García, en nombre y representación de "Compañía Navarra de Construcciones e Inmuebles, S. A.", contra "Paneléctrica, S. A.", que se halla en rebeldía, en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

**Sentencia**

En Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El ilustrísimo señor don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciocho de los de Madrid, habiendo visto los presentes autos número mil cuatrocientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y ocho-B, de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguido entre partes: como demandante, "Compañía Navarra de Construcciones e Inmuebles, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Francisco Alvarez del Valle García, bajo la dirección del Letrado don Rafael Hernando Sánchez, domiciliada dicha entidad en Barañain (Pamplona), Cendea de Cizur, seis, y como demandada la entidad "Paneléctrica, S. A.", que tuvo su último domicilio en la calle de Monte Esquinza, número veintiocho, tercio-izquierda, de Madrid, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, decla-

rada en rebeldía por su incomparecencia en autos, sobre reclamación de cantidad; y...

**Fallo**

Que estimando la demanda formulada por la "Compañía Navarra de Construcciones e Inmuebles, S. A.", contra "Paneléctrica, S. A.", debo condenar y condeno a esta última a que abone a aquella entidad la suma de cuatrocientas trece mil doscientas noventa y siete pesetas, más sus intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda; igualmente la condeno al pago de las costas procesales. Notifíquese esta resolución a la demandada rebelde por edictos, a no ser que en el plazo de cinco días, si pudiera ser habida, se solicite que lo sea personalmente.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Sigue la firma. (Rubricado.)

**Publicación**

Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve. Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.

Sigue la firma. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la entidad demandada "Paneléctrica, S. A.", cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, expido la presente cédula en Madrid, a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.570)

**JUZGADO NUMERO 18****CEDULA DE REQUERIMIENTO**

A virtud de lo acordado en autos número cuatrocientos setenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve-T, sobre secuestro, a instancia del "Banco Hipotecario de España", en reclamación de semejantes vencidos e impagados por razón de préstamo hipotecario que afecta a la finca sita en Madrid, calle Joaquín García Morato, sesenta y siete, antes sesenta y

cinco; se requiere a la deudora doña Paz Benito-Chavarri Alcalde, cuyo domicilio o paradero actual se ignora, para que en el plazo de dos días satisfaga al Banco su débito, y a fin de que en término de seis días presente el título de propiedad de dicha finca, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo; y se emplearán los apremios o se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que sean procedentes.

Madrid, primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.577)

**JUZGADO NUMERO 19****EDICTO**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete de los de esta capital, en expediente sobre declaración de herederos abientes-tato de don Blas Pacheco del Olmo, natural de Madrid, hijo de Enrique y de Agustina, fallecido en esta capital el tres de enero de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de su esposa doña María Isabel Salvador Pérez, a favor de sus hermanos de doble vínculo doña Mercedes, don Enrique Barriga del Olmo y don Guillermo Pacheco del Olmo (no coinciden los apellidos por modificación de los del causante y don Guillermo), sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria al cónyuge viudo, por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente.

Dado en Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.569)

**BILBAO****CEDULA DE CITACION DE REMATE**

En cumplimiento a proveído de esta fecha dictado por el ilustrísimo señor Ma-

gistrado-Juez de primera instancia número uno de los de Bilbao, en los autos ejecutivos sustanciados en la sección primera de este Juzgado, bajo el número trescientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y nueve, a consecuencia de la demanda deducida por el Procurador don José María Bartau Morales, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil "Instalaciones de Pandería, S. A.", de anagrama IPSA, contra doña Agapita Benito Yagüe, y por fallecimiento de ésta contra sus herederos, legatarios, herencia yacente de la misma o cualquiera otra persona, todas ellas desconocidas, que tengan derecho a la herencia de la finada doña Agapita Benito Yagüe, en reclamación de un millón quinientas ochenta y dos mil trescientas cincuenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos de principal, más los intereses correspondientes y gastos y costas del procedimiento, por medio de la presente se cita de remate a los herederos, legatarios, herencia yacente de aquélla o cualquier otra persona que pueda tener algún derecho a la herencia de la misma, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles puedan comparecer en los autos referidos y por medio de Abogado y Procurador, a formular oposición al despacho de ejecución decretado en los dichos autos, con apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Al mismo tiempo se les hace saber que se ha decretado el embargo de bienes correspondiente, sin el previo requerimiento de pago establecido por la Ley, debido a desconocerse el nombre y demás circunstancias de los herederos, legatarios, etc., de la causante doña Agapita Benito Yagüe.

Y para que sirva de cédula de citación de remate a los referidos herederos, legatarios, herencia yacente o cualesquiera otra persona que se crean con derecho a la herencia de aludida causante, extiendo y firmo la presente en Bilbao, a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.626)

Lote uno: sistema de monitorización y telemetría, por 8.000.000 de pesetas; lote dos: dispositivos automáticos para determinación de pH y gases en sangre, por 1.800.000 pesetas, y lote tres: equipo rodable intensificador de imagen electrónico, por 3.485.000 pesetas; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para las citadas adquisiciones y suministros.

786. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de un artroscopio con destino a la Sección de Reumatología del Servicio de Medicina Interna IV, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 310.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto en el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

787. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de dos riñones artificiales con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Médico-Quirúrgico, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 700.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

788. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de un analizador de gases hemático y pH, con destino a la Sección de Nefrología del Hospital Médico-Quirúrgico, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 839.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria Provincial; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta

y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

789. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de un aparato de enseñanza con destino al Servicio de Medicina de Aparato Digestivo, cuyo pliego se hará público, y por un importe de 171.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

790. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de un analizador de gases en sangre con destino a la Sección de Pruebas Funcionales Respiratorias, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 1.200.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

791. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de un aparato para desecación de los derrames serosos con destino al Servicio de Medicina de Aparato Digestivo, cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 160.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 20 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

792. Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración del Órgano Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el pliego de condiciones que ha de regir el suministro de una mesa horizontal, con tablero móvil, con destino a la Sección Radiológica de Aparato Locomotor, cuyo pliego se hará públi-

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primer: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación Económico Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los Recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.342 de contribuyentes por el concepto de T.P. ADMISTRADORES DE FINCAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Felipe Sevillano Juan. — Avenida Menéndez Pelayo, 129. — 1974. — 12.354 pesetas. — N6293.

Juan Puche Garrido. — Avda. del Mediterráneo, 26. — 1974. — 15.300 pesetas. — N6309.

Mariano García Crespo. — López de Hoyos, 11. — 1974. — 14.400 pesetas. — N6341.

Pedro Orozco Catalán. — Plaza de Santa Bárbara, 8. — 1974. — 12.150 pesetas. — N6357.

Antonia Ramos Ruiz Azúa. — San Magín, 2. — 1974. — 12.150 pesetas. — N6358.

Valentín Saravia Barrigón. — Evaristo San Miguel, 1. — 1974. — 12.150 pesetas. — N6360.

Agustín Bernabé Lloret. — Andrés Mellado, 16. — 1974. — 9.900 pesetas. — N6385.

José R. Delgado Montero Ríos. — Claudio Coello, 44. — 1974. — 9.900 pesetas. — N6387.

Francisco Valledor de Querol. — Independencia, 5. — 1974. — 7.650 pesetas. — N6445.

Antonio De Dios Torres. — Jarandilla, 1. — 1974. — 6.750 pesetas. — N6468.

Narciso Fernández Munárriz. — Juan de Urbina, 40. — 1974. — 6.750 pesetas. — N6469.

Rafael Velasco García Soto. — Velázquez, 15. — 1974. — 6.750 pesetas. — N6485.

Telesforo Naranjo Bravo. — Artajona, 14. — 1974. — 6.300 pesetas. — N6501.

Carlos Viyuela Campo. — Argumosa, número 23. — 1974. — 6.300 pesetas. — N6509.

Alejandro Fernández Andriño. — Badajoz, 1. — 1974. — 5.850 pesetas. — N6510.

Feliciano Puente Sanz. — Ancora, 6. — 1974. — 5.850 pesetas. — N6519.

Fabián García Ballester. — Islas Cíes, 1. — 1974. — 5.400 pesetas. — N6537.

Pedro González García. — Corregidor José de Pasamonte, 33. — 1974. — 5.400 pesetas. — N6540.

Carlos Gutiérrez Reynares. — Alcalde López Casero, 7. — 1974. — 5.400 pesetas. — N6542.

José María Climent Llorca. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 35. — 1975. — 4.950 pesetas. — N6574.

Bartolomé Gutiérrez Alférez. — Fernández de los Ríos, 22. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6583.

Luis Iglesias Saavedra. — General Alvarez de Castro, 25. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6587.

Miguel López Mantaras Taulet. — Avenida del Manzanares, 90. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6592.

Eduardo Moreno de la Santa Barajas. — Cebreros, 7. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6599.

Antonio Moya Saro. — Jorge Juan, 41. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6600.

Luis Vigil Giménez. — Gómez Tejedor, 6. — 1974. — 4.950 pesetas. — N6611.

Gregorio Gómez Haya. — Jaén, 34. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6628.

Adolfo Jiménez García Ochoa. — Alcántara, 78. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6630.

Pablo Lucena Jiménez. — Poblado Dirigido Fuencarral, 83. Hotel. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6635.

Flor Murillo Corral. — Marqués de Toca, 8. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6643.

V. Jesús Olavarrieta Pérez. — S. Fernando del Jarama, 12. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6644.

Diego Del Rey Campillo. — Mallorca, número 6. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6650.

Francisco Rey Fuentefría. — Avda. de Betanzos, 16. — 1974. — 4.500 pesetas. — N6651.

Concepción Alonso Sarmentero. — Santísima Trinidad, 7. — 1974. — 4.050 pesetas. — N6657.

José Fagoaga Gabriel. — Juan Montalvo, 17. — 1974. — 4.050 pesetas. — N6666.

Domingo Gallego Fernández. — Paseo San Francisco de Sales, 24. — 1974. — 4.050 pesetas. — N6669.

Teodomiro Gómez Barrio. — San Vicente Ferrer, 69. — 1974. — 4.050 pesetas. — N6672.

Juan Romero Capitán. — Embajadores, 194. — 1974. — 4.050 pesetas. — N6688.

Manuel Casarrubios Díaz. — Vicente Martín Arias, 14. — 1974. — 3.600 pesetas. — N6703.

Eduardo García Martínez. — Illescas, 42. — 1974. — 3.600 pesetas. — N6713.

Juan Luis Gómez Calvo. — Escalona, número 6. — 1974. — 3.600 pesetas. — N6714.

Manuel Pérez Pérez. — Tomás Bretón, 29. — 1974. — 3.600 pesetas. — N6735.

Manuel Rolando Pérez. — Simancas, número 7. — 1974. — 3.600 pesetas. — N6738.

Nicolás Carrasco Aparicio. — Hacienda de Pavones, 102. — 1974. — 3.150 pesetas. — N6757.

Juan Lorente Medina. — Bravo Muñoz, 340. — 3.150 pesetas. — N6768.

Gerardo Pajares Compostizo. — García de Paredes, 8. — 1974. — 3.150 pesetas. — N6773.

Angel Azuara Sierra. — Nieremberg, 5. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6784.

Tomás Bernal Azpitarte. — Olvido, número 46. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6787.

José Cuesta Peinado. — Mariano Vega, 16. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6792.

Félix Gimeno Orea. — Seseña, 42. — 2.º Urb. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6806.

Pascual Girona Godo. — Santander, número 5. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6807.

Gregorio Gómez De la Morena. — Castilla, 54. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6808.

Miguel A. González Gómez. — Aranda de Duero, 1. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6811.

Teófilo Marqués Delgado. — Ciudad de los Periodistas, bl. 1, port. 2, 17.º B. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6822.

Modesto San José Sánchez. — Jesús y María, 30. — 1974. — 2.700 pesetas. — N6842.

Celestino Alvarez López. — Martínez Izquierdo, 78. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6858.

Honorio Antolínez Gutiérrez. — Avenida de José Antonio, 54. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6863.

Juan Andrés Barrios Fernández. — Glorieta Ruiz Jiménez, 3. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6871.

Francisco Bautista Serra. — Avda. de José Antonio, 49. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6873.

Luis Boggiero Madrigal. — López de Hoyos, 64. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6874.

Manuel Buitrago Rodrigo. — Colombia, 52. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6877.

José Cádiz Navarro. — Galileo, 67. — Bajo int. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6880.

Antonio Camacho Fraga. — Almirante, 36. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6883.

Manuel Camacho de la Pascua. — Altamirano, 36. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6884.

José Campuzano Prieto. — San Lamberto, 2. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6885.

Enrique Carbajosa Estévez. — Torre Zarauz, 11. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6887.

José La Cave Guedes. — Orense, 35. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6891.

Alfonso Cobos Caballero. — Moreto, número 5. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6892.

José Colomer Inestrillas. — Paseo del Doctor Esquerdo, 165. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6893.

Gonzalo Conde Burguera. — Aduana, número 24. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6894.

Jesús Díaz Sánchez. — Juan Bravo, 9. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6905.

Daniel Esteban Fernández. — Valderribas, 51. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6910.

José Antonio Fdez. Montes Arias. — Plaza del Angel, 13. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6912.

Fernando Fernández Pardiño. — Campooamor, 6. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6914.

Juan Antonio Fernández Shaw. — Boston, 16. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6917.

Juan María Fernández Tagle. — Puerto Monasterio, 2. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6918.

José Eugenio Feu Gutiérrez. — Virgen del Portillo, 37. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6920.

José Flórez Checa. — Escalona, 57. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6921.

Ricardo Garcés Amago. — Alcalá, 253. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6923.

Eusebio Garoz Iglesias. — Avda. del Mediterráneo, 47. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6933.

Enrique Girón Serrano. — Vital Aza, número 25. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6936.

Francisco Fernández García. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 25. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6945.

Ángel Izquierdo Pita de la Vega. — Buenavista, 22. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6950.

Saturnino Loches Angulo. — Argomosa, 13. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6959.

José Luis Martínez Balado. — Preciados, 11. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6978.

Gerardo Martínez Prieto. — Anunciación, 6. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6981.

Bartolomé Mateos Mesa. — Ginzo de Limia, 41. —

- José Ignacio Vallejo Nájera Botas. — Fuente Milianos, 2. — 1974. — 1.800 pesetas. — N7153.
- Félix Albendea Alfaro. — Ruiz Perelló, 6. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7158.
- Enrique Argüelles Suárez. — San Alejandro, 10. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7161.
- Luis Balsells Soler. — Avenida de José Antonio, 57. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7165.
- Felipe Blanco Gómez. — Camarena, 91. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7171.
- Jesús Blanquer Peinado. — Comandante Fortea, 29. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7173.
- José Bermúdez Caminos. — Avenida Pío XII, 44. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7176.
- Josefina Cabrera Piris. — Núñez Morgado, 4. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7180.
- Antonio Cano González. — Víctor de la Serna, 7. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7185.
- Manuel Cano Rodríguez. — Enrique Velasco, 14. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7186.
- Justino Chinarro Familiar. — Martos, 15. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7200.
- Simonne Braers van Rymenant. — Barco, 4. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7209.
- José L. Erro Gorostieta. — Virgen de Aránzazu. Edif. Italia. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7210.
- Ignacio Fernández Miranda y Hevia. — Andrés Mellado, 33. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7215.
- José Galván Alonso. — Duque de Sesto, 28. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7224.
- Francisco García Martínez. — Guabairo, 9. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7230.
- Juan F. Gómez Sánchez. — Fuencarral, 68. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7240.
- Rafael Gonzalo Sombrero. — Fernando Golfin, 1. Hotel (Pozuelo de Alarcón). — 1974. — 1.350 pesetas. — N7245.
- Ricardo Graneri Fabregat. — Cea Bermúdez, 8. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7246.
- Salvador Guadilla López. — Joaquín García Morato, 44. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7247.
- Ángel de Hoyos García. — Ginzo de Limia, 27. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7259.
- José María Leis Rial. — Ricardo Ortiz, 40. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7269.
- Francisco López García Minguillán. — Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, número 194. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7271.
- Maria Paz Loustau Estévez. — Plaza de Chueca, 4. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7276.
- Julio Martín García. — Alicante, 1. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7282.
- Manuel Martín Martín. — Pedro Teixeira, 10. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7283.
- José María Martín Pérez. — López de Hoyos, 170. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7286.
- Antonio Martínez Fernández. — Paseo de las Delicias, 32. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7289.
- Jorge Martínez Molines. — Avenida del Generalísimo, 79. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7290.
- José Ramón Miranda Alas. — Rodríguez San Pedro, 72. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7298.
- Julio Olmo Benavente. — Puerto Reinoso, 2. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7311.
- Juan Salvador Peiró de S. Pedro. — Avenida del Mediterráneo, 2. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7319.
- José María Peragallo Campos. — Sánchez Barcáiztegui, 34. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7321.
- Luis Picorelli Serrano. — Infanta Mercedes, 52. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7327.
- José Luis Requejo Martín. — Isla de Java, 82. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7340.
- Juan Rodríguez Prada. — Luna, 24. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7345.
- Eugenio Ruano Alvarez. — Generalísimo Franco, 47. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7347.
- Rafael Rubio Postigo. — Olite, 45. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7349.
- Francisco Ruiz Salinero. — San Bernardo, 2. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7350.
- Carlos San Miguel Cardeñosa. — San Roberto, 5. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7358.
- Amadeo Soriano Alcañiz. — Matías Turrión, 21. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7365.
- Jesús Ubierna García. — Avenida de José Antonio, 57. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7374.
- Ernesto Verdú de Gregorio. — No consta. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7384.
- Jorge Vallejo Manzano. — Los Urquiza, 9. — 1974. — 1.350 pesetas. — N7376.
- Ignacio Calve Martínez. — Cánovas del Castillo, 11. — 1974. — 900 pesetas. — N7406.
- Francisco Martín Martín. — Gonzalo de Córdoba, 8. — 1974. — 900 pesetas. — N7418.
- Ángel Manuel Rodrigo Casla. — Eguilaz, 6. — 1974. — 900 pesetas. — N7429.
- Relación número 2.344 de contribuyentes por el concepto de T. P. GUIAS Y CORREOS DE TURISMO.
- J. Antonio García Deleito. — Avenida de Aragón, 61. — 1974. — 150 pesetas. — N7436.
- Gerardo Ibarra Guémez. — Camino Vinateros, 176. — 1974. — 150 pesetas. — N7439.
- Magdalena Spitzer Rochina. — Elfo, número 78. — 1974. — 1.270 pesetas. — N7441.
- Fernando Alvarez Valle. — Paseo Santa María de la Cabeza, 126. — 1974. — 5.550 pesetas. — N7443.
- María Mercedes Lolo García. — Colombia, 24. — 1974. — 123 pesetas. — N7444.
- Francisco Olano Irazustabarrena. — Zurbano, 84. — 1974. — 1.500 pesetas. — N7448.
- Llanos Vigo. — 1974. — 9.000 pesetas. — N7452.
- Yolanda Rodríguez Ferreira. — Pedro Teixeira, 10. — 1974. — 7.200 pesetas. — N7456.
- Osamu Tsuchiya. — Francisco Moreno, 6. — 1974. — 10.800 pesetas. — N7457.
- Santiago Ayala. — Paseo de la Castellana, 20. — 1974. — 7.200 pesetas. — N7460.
- Pilar Camarero Pérez. — Santa Clara, 40. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7462.
- Víctor Castell. — Princesa, 25. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7463.
- Antonio Chamorro Cabezas. — Don Ramón de la Cruz, 71. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7464.
- Manuel Fernández Minguez. — Madera, 1. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7465.
- Maria Rosario García Rodríguez. — Galiana, 10. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7467.
- Concepción Martínez. — Desconocido. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7469.
- Jerónimo Montoya Navarro. — Nuestra Señora de la Luz, 46. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7470.
- J. Florencio Rodríguez Montero Villalobos. — Jacinto Camarero, 2. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7472.
- Mariano Sáez. — Cea Bermúdez, 44. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7473.
- Mercedes Semprun Guerra. — Don Ramón de la Cruz, 29. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7474.
- Miguel Toro Valverde. — Donoso Cortés, 65. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7475.
- Maria Llanos Unge Tendero. — Francisco Navacerrada, 10. — 1974. — 5.400 pesetas. — N7476.
- Maria Dolores Alonso Martín. — Toledo, 9. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7478.
- Maria Isabel Bellver Gómez. — San Bernardo, 106. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7479.
- Hans Brenner Kuch. — Víctor de la Serna, 18. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7480.
- Eduardo Busalleq Pastor. — Pedro de Valdivia, 36. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7481.
- Manuel Fernández Asensi. — Iriarte, 20. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7484.
- Francisco Fernández Fernández. — Ribera del Manzanares, 87. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7485.
- Rocío Gil Gómez. — Padre Xifré, 3. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7487.
- Consuelo Ginel Gutiérrez. — Altamirano, 30. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7488.
- Maria Teresa Gómez Delgado. — Fortaleza, 12. El Pardo. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7489.
- Dolores González Rodríguez. — Alberto Aguilera, 62. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7490.
- Virginia Lerma Gámez. — Ricardo Ortiz, 100. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7492.
- J. Luis Lorenzo Gutiérrez. — Sauco, número 13. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7493.
- Maria Desamparados Monsell Cisneros. — Manuel de Falla, 3. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7496.
- Maria Victoria Nieto Martín. — Virgen de los Reyes, 18. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7497.
- Maria Rosa Paramio Alonso. — Virgen de Lourdes, 22. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7499.
- Isabel Quiroga Picos. — Maldonado, 56. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7500.
- Maria Victoria Jiménez Fernández. — Juan Vigón, 15. — 1974. — 2.700 pesetas. — N7504.
- Relación número 2.346 de contribuyentes por el concepto de T. P. PROFESORES DE MUSICA.
- Federico Jiménez Fernández. — Illescas, 54. — 1975. — 9.404 pesetas. — N7514.
- Tomás Andrade de Silva. — Andrés Mellado, 59. — 1975. — 4.004 pesetas. — N7522.
- José Capdevila Guillermín. — Angosto, 5. — 1975. — 5.804 pesetas. — N7523.
- Carlota Damen Valentín. — Galileo, número 80. — 1975. — 5.804 pesetas. — N7524.
- Carlos Esbrí Pancardín. — Los Mejor, 4. — 1975. — 8.504 pesetas. — N7525.
- Paul Hoottman. — Pelayo, 45. — 1975. — 5.804 pesetas. — N7526.
- Maria del Pilar Francés Varverida. — Esparteros. — 1975. — 4.904 pesetas. — N7530.
- Miguel García Barroso-Argüelles. — Fernando el Católico, 14. — 1975. — 4.904 pesetas. — N7532.
- Concepción Uribe Llopis. — Conde Forteza, 3. — 1975. — 2.204 pesetas. — N7535.
- Relación número 2.347 de contribuyentes por el concepto de T. P. INGENIEROS AGRONOMOS.
- Rafael Serrano Serrano. — Castillo Piñeiro, 10. — 1975. — 18.452 pesetas. — N7539.
- Pedro Pan de Torre. — Avenida de Menéndez Pelayo, 11. — 1975. — 34.280 pesetas. — N7545.
- Escolar Alberola Gómez. — Clara del Rey, 59. — 1975. — 2.828 pesetas. — N7553.
- Miguel Angel Sombrero Melero. — Camino de la Cruz, 3. — 1975. — 14.840 pesetas. — N7559.
- Francisco Javier Pardo de Santolaya. — Torpedero Tucumán, 14. — 1975. — 14.588 pesetas. — N7560.
- Pascual Herrera García. — Avenida de Bonn, 6. — 1975. — 13.244 pesetas. — N7566.
- César Fernández Santos Huerta. — Víctor de la Serna, 54. — 1975. — 18.908 pesetas. — N7568.
- Antonio González Miravalles. — Alcántara, 47. — 1975. — 14.420 pesetas. — N7657.
- Benigno Fernández Turrero. — Paseo Santa María de la Cabeza, 57. — 1975. — 6.476 pesetas. — N7585.
- Carlos Gutiérrez Sanz. — Jazmín, 50. — 1975. — 7.028 pesetas. — N7587.
- Francisco Elías Castillo. — Costanilla de los Angeles, 5. — 1975. — 6.524 pesetas. — N7588.
- Antonio Cubillo Saavedra. — Serrano Anguita, 8. — 1975. — 6.944 pesetas. — N7589.
- Antonio Rodríguez Villen. — Urbanización Parque Sierra, 21. — 1975. — 4.760 pesetas. — N7595.
- José Antonio Barrio Martín. — Colonia M. Alcalá. Ciudad Universitaria. — 1975. — 4.508 pesetas. — N7598.
- José López Freguero Martínez. — Antonio Maura, 11. — 1975. — 3.108 pesetas. — N7599.
- Luis de la Maza Garrido. — Antonio Zapata, 1. — 1975. — 3.248 pesetas. — N7606.
- Luis Muñoz Martínez. — Plaza Conde del Valle Suchil, 20. — 1975. — 2.744 pesetas. — N7612.
- Juan José Deleuse Isasi. — Trujillos, número 7. — 1975. — 1.736 pesetas. — N7623.
- Ángel Sanz Sanz. — Marqués de Urquijo, 10. — 1975. — 1.652 pesetas. — N7625.
- Jesús Ciriaco Ciria. — Lope de Haro, número 17. — 1975. — 1.148 pesetas. — N7630.
- Gregorio Martín Lorente. — Avenida Osa Mayor, 40. — 1975. — 1.064 pesetas. — N7635.
- Juan Hernández Ortiz. — Paseo Marqués de Zafra, 7. — 1975. — 644 pesetas. — N7642.
- Francisco Javier Navarro Domínguez A. — José Montañés, 19. — 1975. — 644 pesetas. — N7643.
- Carlos Notario Bodelón. — Illescas, número 82. — 1975. — 476 pesetas. — N7645.
- Jesús Espinosa Mulas. — Costa Brava, 5. Mirasierra. — 1975. — 308 pesetas. — N7647.
- José Antonio Uriol Blancas. — Alcántara, 47. — 1975. — 1.820 pesetas. — N7660.
- Salvador Canals Alvarez. — Agustín de Bethencourt, 4. — 1975. — 308 pesetas. — N7663.
- Relación número 2.348 de contribuyentes por el concepto de T. P. ACTUARIOS DE SEGUROS.
- Tomás Colomarde Hidalgo. — Alcalá, 185. — 1975. — 12.510 pesetas. — N8778.
- Antonio Porras Rodríguez. — Avenida de América, 56. — 1975. — 6.030 pesetas. — N8791.
- Relación número 2.349 de contribuyentes por el concepto de T. P. INGENIEROS TECNICOS TOPOGRAFOS.
- Antonio Alameda Gutiérrez. — Donoso Cortés, 44. — 1975. — 4.550 pesetas. — N8811.
- Emilio Alvarez Miñano. — Prádena del Rincón, 4. — 1975. — 50 pesetas. — N8815.
- Rafael Alvarez Torres. — Avenida del Manzanares, 80. — 1975. — 500 pesetas. — N8817.
- Antonio Anglada García. — Chinchilla, 2. — 1975. — 50 pesetas. — N8818.
- Clementino Anibes. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1975. — 950 pesetas. — N8819.
- Emilio Aragón Sarriá. — Alondra, número 37. — 1975. — 50 pesetas. — N8821.
- José L. Arana Carminaga. — Rodríguez Marín, 85. — 1975. — 17.600 pesetas. — N8822.
- Eduardo Arellano Ramírez. — Illescas, 25. Aluche. — 1975. — 1.400 pesetas. — N8824.
- Rafael Arenas Ramos. — Eguilaz, 5. — 1975. — 50 pesetas. — N8825.
- José Arias Carvajal Morán. — Avenida del Mediterráneo, 3. — 1975. — 50 pesetas. — N8827.
- Antonio Arozamena Villar. — Cuevas de Almanzora, 5. — 1975. — 50 pesetas. — N8829.
- Julián Azcona Crespo. — Conde de Peñalver, 60. — 1975. — 62.930 pesetas. — N8832.
- Ramón Barrero Rodríguez. — Pla-

za Isabel II, 22. — 1975. — 1.850 pesetas. — N8835.

Antonio Boluda Fernández. — La Bañeza, 40. — 1975. — 230 pesetas. — N8839.

Jacinto Bordóns Elvira. — Gatzambe, 85. — 1975. — 17.600 pesetas. — N8840.

José Cabañas Ocaña. — Ponce de León, 5. — 1975. — 50 pesetas. — N8843.

Bienvenido Calzadilla Cristóbal. — Gutenberg, 6. — 1975. — 410 pesetas. — N8845.

Carlos Ciruelos Guijarros. — Pamplona, 17. — 1975. — 230 pesetas. — N8854.

J. Pablo Colmenarejo Fernández. — Linneo, 7. — 1975. — 50 pesetas. — N8856.

Juan Cruz Pastor. — Glorieta Beata María Ana de Jesús, 14. — 1975. — 50 pesetas. — N8859.

Mariano Delgado Colodrón. — General Yagüe, 52. — 1975. — 50 pesetas. — N8863.

Julio Diéguez García. — Santa Felicidad, 7. — 1975. — 2.300 pesetas. — N8864.

Juan Durado Lobo. — Valderribas, número 3. — 1975. — 50 pesetas. — N8867.

José María Erasio Avial. — Avenida Cantabria, 31. — 1975. — 50 pesetas. — N8872.

Antonio Espinar Martínez. — Gatzambe, 70. — 1975. — 50 pesetas. — N8874.

Ulpiano Fernández Freire. — Caídos de la División Azul, 30. — 1975. — 950 pesetas. — N8881.

Vicente Fernández Gálvez. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1975. — 950 pesetas. — N8882.

José Luis Fernández Santos. — Virgen del Fresnedo. — 1975. — 230 pesetas. — N8884.

Luis García Yagüe. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1975. — 50 pesetas. — N8893.

Jesús García Morant. — Ricardo Ortiz, 58. — 1975. — 410 pesetas. — N8896.

Juan Carlos Garrido Ubeda. — Paseo de las Delicias, 60. — 1975. — 50 pesetas. — N8900.

Carlos Gasca Ibarra. — Paseo de Calvo Sotelo, 11. — 1975. — 950 pesetas. — N8901.

Antonio González Gómez. — Plaza Carlos Cambronero, 5. — 1975. — 15.350 pesetas. — N8908.

Tomás Granado Torreano. — Don Alvaro de Bazán, 1. — 1975. — 50 pesetas. — N8911.

Antonio Hernández Martínez. — General Fanjul, 83. — 1975. — 50 pesetas. — N8916.

Alejandro Lafuente Leonardo. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1975. — 230 pesetas. — N8923.

Lorenzo Latorre Lamuela. — Paseo de las Delicias, 7. — 1975. — 950 pesetas. — N8924.

Rogelio Lattore Silva. — Acebo, 9. — 1975. — 17.600 pesetas. — N8925.

Abilio Leoz Bueno. — Avenida de Reina Victoria, 43. — 1975. — 3.170 pesetas. — N8926.

Miguel A. Maroto Cabrera. — Avenida de Reina Victoria, 10. — 1975. — 950 pesetas. — N8935.

Carlos Mellezo Moya. — Santa Susana, 20. — 1975. — 500 pesetas. — N8945.

Manuel Monje Villalva. — San Galo, número 11. — 1975. — 500 pesetas. — N8950.

José Murillo Ferrol. — Ferraz, 47. — 1975. — 8.600 pesetas. — N8955.

Francisco Nbabgo Osorio. — Aguiar, 7. — 1975. — 10.850 pesetas. — N8957.

Francisco Orellana Morales. — Virgen del Val, 42. — 1975. — 950 pesetas. — N8961.

Isidro de Pablo Quirós. — Galiana, número 32. — 1975. — 13.100 pesetas. — N8963.

J. María Palmeira Veiga. — Arriaza, número 6. — 1975. — 3.740 pesetas. — J9036.

Antonio Puerta Ferrol. — Maudes, número 12. — 1975. — 41.780 pesetas. — J8975.

Luciano Quirós Martín. — Avenida del Mediterráneo, 30. — 1975. — 950 pesetas. — J8976.

Antonio Ramos García. — Jacinto Camarero, 14. — 1975. — 5.425 pesetas. — J8977.

Antonio Revenga Calderón. — Maudes, 23. — 1975. — 22.100 pesetas. — N8980.

Manuel Riesgo Paro. — Plaza Carmona, 1. — 1975. — 50 pesetas. — N8983.

Juan Rincón Recodón. — Francisco Lozano. — 1975. — 50 pesetas. — N8984.

Torcuato Rivas Vega. — Alonso Cano, 22. — 1975. — 50 pesetas. — N8985.

Emiliano Romeral de la Peña. — Tembleque, 109. — 1975. — 500 pesetas. — N8989.

Julián Rosado Tante. — José Luis Arrese, 11. — 1975. — 50 pesetas. — J8991.

Jesús Ruiz Ponte. — Colegio. — 1975. — 13.100 pesetas. — J8996.

Javier Salinas Francisco. — San Bernardo, 102. — 1975. — 20.570 pesetas. — J9002.

Alfonso Sánchez López. — Espalter, número 11. — 1975. — 500 pesetas. — J9004.

Emilio Sanchidrián González. — Buen Gobernador, 18. — 1975. — 50 pesetas. — J9006.

Jesús Sanz Vargas. — Carmen Covarrubias, 3. — 1975. — 38.826 pesetas. — N9013.

Inocencio Serrano García. — Moralaz, 898. — 1975. — 50 pesetas. — N9014.

Manuel Torroba Cons. — Tutor, 40. — 1975. — 50 pesetas. — N9024.

Juan Tomás Sánchez. — Vallehermoso, 25. — 1975. — 950 pesetas. — N9025.

José M. Vallejo Ayllón. — Cebreros, número 106. — 1975. — 50 pesetas. — N9031.

Relación número 2.350 de contribuyentes por el concepto de T. P. GRADUADOS SOCIALES.

Antonio Hermida Burón. — Atocha, número 80. — 1975. — 10.850 pesetas. — N9422.

María Angeles Martín Montalvo. — Escalona, 22. — 1975. — 4.100 pesetas. — N9444.

Apolinar Fernández Prieto. — Fernando el Católico, 20. — 1975. — 3.200 pesetas. — N9450.

Nieves Fariza Alonso. — Avenida de José Antonio, 31. — 1975. — 2.300 pesetas. — N9451.

José Ródenas Marín. — Angel Coca y Coca, 35. — Pozuelo. — 1975. — 2.750 pesetas. — N9454.

Francisco Collado González. — Puente del Duero, 2. — 1975. — 2.300 pesetas. — N9469.

Miguel A. de Manuel Hernando. — Fuencarral, 10. — 1975. — 1.400 pesetas. — N9481.

Armando Lucendo Salazar. — Meléndez Valdés, 51. — 1975. — 1.400 pesetas. — N9483.

Gonzalo Brunet Ayllón. — 1975. — 1.400 pesetas. — N9486.

Manuel A. Serrano Amo. — Trujillos, 7. — 1975. — 500 pesetas. — N9496.

José R. Ortiz y Ortiz. — Víctor Pradera, 12. — 1975. — 500 pesetas. — N9499.

Valero Erans Portal. — Tucumán, número 2. — 1975. — 500 pesetas. — N9509.

Maria Teresa Domínguez M. — Juan Tornero, 43. — 1975. — 500 pesetas. — N9510.

Emilio Méndez Pérez. — Gatzamoi, 8. — 1975. — 500 pesetas. — N9519.

Ana María Postigo Carretero. — Paseo de Extremadura, 101. — 1975. — 500 pesetas. — N9521.

Relación número 2.351 de contribuyentes por el concepto de T. P. LIQUIDADORES DE AVERIAS.

Javier Olondo Echevarría. — Avenida de Bruselas, 71. — 1975. — 32.438 pesetas. — N9724.

Relación número 2.352 de contribuyentes por el concepto de T. P. CERTISTAS DE PIANO, ETC.

Arturo Rubistein (extranjero). — Filarmónica de Bilbao. — 1974. — 6.000 pesetas. — N9728.

José María Martín Porras. — Travesía del Reloj, 5. — 1974. — 1.500 pesetas. — N9729.

Dimitri Baskirov (extranjero). — 1974. — 600 pesetas. — N9730.

Relación número 2.353 de contribuyentes por el concepto de T. P. DIRETORES CINEMATOGRÁFICOS.

Silvio Narizzano. — 1974. — 303.000 pesetas. — N13682.

Giovanni Devamo. — 1974. — 537.500 pesetas. — N13683.

Saul Swimmir. — 1974. — 537.500 pesetas. — N13684.

Alfred Vohve. — 1974. — 537.500 pesetas. — N13685.

Jean l'Hote. — 1974. — 462.500 pesetas. — N13686.

Frank Farrov. — 1974. — 453.125 pesetas. — N13687.

Frank Proston. — 1974. — 425.000 pesetas. — N13688.

Sidney Hayers. — 1974. — 387.500 pesetas. — N13689.

John Gilling. — 1974. — 350.000 pesetas. — N13690.

Gerard Tumbasiewicz. — 1974. — 350.000 pesetas. — N13691.

Relación número 2.354 de contribuyentes por el concepto de T. P. BAÍLARINES Y BAILARINAS.

Sara Lezana Mínguez. — Col. San Cristóbal de los Angeles, 2. — 1974. — 41.840 pesetas. — N13692.

Francisco Meno Galisteo. — Avenida Donostiarra. — 1974. — 5.640 pesetas. — N13693.

Greco Esteban. — Paz, 11. — 1974. — 880 pesetas. — N13696.

Relación número 2.355 de contribuyentes por el concepto de T. P. DIRETORES DE ESCENA.

Luis Escobar. — Joselito, 15. — 1974. — 10.500 pesetas. — N13704.

Antonio Guirau. — Santiago Bernabéu, 6. — 1974. — 6.000 pesetas. — N13706.

José María Morera. — Teatro María Guerrero. — 1974. — 10.500 pesetas. — N13714.

Rafael Pérez Sierra. — Capitán Haya, número 55. — 1974. — 2.400 pesetas. — N13718.

Esteban Polls. — Teatro María Guerrero. — 1974. — 4.200 pesetas. — N13719.

Ventura Pons. — Pequeño Teatro Magallanes. — 1974. — 1.500 pesetas. — N13720.

José Luis Tutor. — Teatro María Guerrero. — 1974. — 1.500 pesetas. — N13725.

Carlos L. Vasallo Tómez. — Paseo de La Habana, 19. — 1974. — 10.500 pesetas. — N13726.

Relación número 2.356 de contribuyentes por el concepto de T. P. MAESTROS DIRECTORES - APUNTADORES.

Alberto Arias Antognazzi. — Donoso Cortés, 34. — 1974. — 8.100 pesetas. — N13728.

Eugenio G. Marco. — Coslada, 7. — 1974. — 8.100 pesetas. — N13730.

Manuel Gironda Peral. — Conde de Romanones, 9. — 1974. — 8.100 pesetas. — N13731.

Antonio López García Asenjo. — Manuel Silvela, 18. — 1974. — 8.100 pesetas. — N13732.

Antonio Barrios Ferrer. — Travesía del Reloj, 6. — 1974. — 3.300 pesetas. — N13736.

Relación número 2.357 de contribuyentes por el concepto de T. P. PERITOS AYUDANTES E INGENIEROS.

Ernesto Aladrén Cucalon. — Duque de Sesto, 31. — 1975. — 380 pesetas. — N13741.

Fernando Alba Morales. — Avenida Rafael Finat, 77. — 1975. — 380 pesetas. — N13742.

José Amezcua Guillén. — Núñez de Balboa, 116. — 1975. — 2.540 pesetas. — N13743.

Pedro Artigao Núñez. — Goya, 127. — 1975. — 380 pesetas. — N13745.

José María Bendito García. — Ciudad de los Periodistas, bloque 2. — 1975. — 5.046 pesetas. — N13750.

Francisco Bernard Alfaro. — Avenida del Mediterráneo, 11. — 1975. — 380 pesetas. — N13753.

Ramiro Careaga Castrillo. — María Auxiliadora, 1. — 1975. — 4.070 pesetas. — N13763.

Carlos Cedrón Pérez. — Torrelaguna, 83. — 1975. — 4.520 pesetas. — N13766.

Angel Crespo Cachaza. — Illescas, número 41. — 1975. — 380 pesetas. — N13771.

Alejandro Feito García. — Col. de los Angeles, bloque 103. — 1975. — 380 pesetas. — N13783.

Gabino Fernández Cros. — Avenida del Generalísimo, 67 (Eysen). — 1975. — 10.100 pesetas. — N13

Séneca, s/n. — 1975. — 4.880 pesetas. — N13885.

Antonio Villalmanzano Rubio. — Alfaroz, 9. — 1975. — 380 pesetas. — N13887.

Roberto Gadea Sancho. — 1975. — 12.150 pesetas. — N13889.

Julio García Comendador Guzmán. — 1975. — 4.790 pesetas. — N13890.

Enrique Muñoz Pérez. — 1975. — 29.988 pesetas. — N13892.

Joaquín Navarro Ariza. — 1975. — 1.890 pesetas. — N13893.

Relación número 2.384 de contribuyentes por el concepto de T. P. ACTORES PRINCIPALES NACIONALES.

Eduardo Martínez Fajardo. — Levante 13, Colonia «Rosales». — 1973. 100.000 pesetas. — N5673.

Mirta Bugni Chatard. — Avenida General Perón, 25. — 1973. — 26.500 pesetas. — N5678.

Julia Gutiérrez Caba. — Alcalá, 296. — 1973. — 21.250 pesetas. — N5681.

José María Prada Oterino. — Cartagena, 117. — 1973. — 16.000 pesetas. — N5689.

Elisa Ramírez Sanz. — Ponzano, 91. — 1973. — 13.375 pesetas. — N5690.

Juan José Menéndez Gutiérrez. — Panamá, 14. — 1973. — 10.750 pesetas. — N5691.

José Alvarez Canalejas. — Infanta Mercedes, 113. — 1973. — 8.650 pesetas. — N5693.

Luis Induni Radicci. — Galiana, 26. — 1973. — 8.650 pesetas. — N5694.

José Bódalo Zuffoli. — 1973. — 22.125 pesetas. — N5695.

Luis Barbero Fernández. — Concepción Jerónima, 6. — 1976. — 7.600 pesetas. — N5696.

Deirdre Frizpatrick. — 1973. — 6.550 pesetas. — N5698.

José Vivó Costa. — Huerta Castañeda, 10. — 1973. — 19.500 pesetas. — N5704.

Alfonso Suárez del Real. — José Calvo, 1. — 1973. — 18.975 pesetas. — N5705.

Marta Susana Yanni Patvot. — Vélez, 28. — 1973. — 4.450 pesetas. — N5707.

Dianik Zurakowska. — Zabaleta, 45. — 1973. — 4.450 pesetas. — N5708.

Jaime Rodríguez Basante. — Comandante Fortea, 37. — 1973. — 3.400 pesetas. — N5709.

Antonio Orengo Alonso. — Elizondo, número 6. — 1975. — 3.400 pesetas. — N5710.

Ernesto Vañes Santos. — Torpedero Tucumán, 29. — 1973. — 3.400 pesetas. — N5711.

Guadalupe Muñoz Sampedro. — Feraz, 15. — 1973. — 2.875 pesetas. — N5713.

Domingo González García. — Aduana, 23. — 1973. — 1.825 pesetas. — N5715.

Juan Navarro Rubino. — Francisco Silvela, 43. — 1973. — 1.825 pesetas. — N5716.

Maria Soledad Mesa Pachón. — Paseo General Primo de Rivera, 32. — 1973. — 1.300 pesetas. — N5719.

Ricardo Merino Castañedo. — Avenida de Menéndez Pelayo, 28. — 1973. 14.425 pesetas. — N5721.

Luis Bar Boo. — Castelló, 19. — 1973. — 250 pesetas. — N5724.

Deocgracias Huerta Paños. — 1973. 250 pesetas. — N5729.

José Antonio Mayáns Hervás. — López de Hoyos, 188. — 1973. — 250 pesetas. — N5730.

Vicente Sejourant Roca. — Palma, número 50. — 1973. — 250 pesetas. — N5731.

Valentín Tornos López. — Luna, 19. — 1973. — 250 pesetas. — N5732.

Eduardo Beá Boluda. — Conde de Peñalver, 54. — 1973. — 9.070 pesetas. — N5734.

Julián Navarro Torres. — Príncipe, número 20. — 1973. — 775 pesetas. — N5745.

José María Guillén Pérez. — Vizconde de Matamala, 25. — 1973. — 1.300 pesetas. — N5739.

Enrique Ciurana Araño. — Torrelaguna, 9. — 1973. — 4.135 pesetas. — N5748.

Estanislao González León. — Ramos Carrión, 5. — 1973. — 4.275 pesetas. — N5751.

María Pilar Goyanes Muñoz. — Cavanilles, 27. — 1973. — 4.275 pesetas. — N5753.

José María Pou Serra. — 1973. — 4.275 pesetas. — N5755.

José García Bastida. — Cáceres, 35. — 1973. — 3.225 pesetas. — N5758.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.426)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consigan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA EJERCICIO IMPLANTACIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—PERÍODO 1977.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

José Hernández Hernández. — Carretera Griñón, 2, Humanes. — 1.697.625 pesetas. — 67.905 pesetas. — 47.524 pesetas. — 47.534 pesetas. — 11.883 pesetas. — 142692.

Renfe. — Estación, 2, Humanes (Madrid). — 166.118 pesetas. — 6.614 pesetas. — 4.651 pesetas. — 4.651 pesetas. — 116 pesetas. — 142703.

Aurelio Lunar Hernández. — Plaza Generalísimo, 8, Humanes. — 273.045 pesetas. — 11.921 pesetas. — 7.645 pesetas. — 7.645 pesetas. — 1.911 pesetas. — 142759.

Félix Caballero Rodríguez. — Móstoles, 1, Humanes. — 139.301 pesetas. — 5.572 pesetas. — 3.900 pesetas. — 3.900 pesetas. — 975 pesetas. — 142772.

José Pérez Silea y otro. — Cm. Baldonaire, 20, Humanes. — 3.020.000 pesetas. — 120.800 pesetas. — 84.560 pesetas. — 84.560 pesetas. — 21.140 pesetas. — 142831.

Antonio Aragónés Castañar. — Cm. Baldonaire, 21, Humanes. — 2.944.500 pesetas. — 117.780 pesetas. — 82.446 pesetas. — 82.446 pesetas. — 20.611 pesetas. — 142832.

José María Estrada Rosado. — Cm. Baldonaire, 36, Humanes (Madrid). — 1.963.000 pesetas. — 78.520 pesetas. — 54.964 pesetas. — 54.964 pesetas. — 13.741 pesetas. — 142845.

José María Estrada Rosado. — Cm. Baldonaire, 37, Humanes (Madrid). — 1.963.000 pesetas. — 78.520 pesetas. — 54.964 pesetas. — 54.964 pesetas. — 13.741 pesetas. — 142846.

Ángel Serna Carrillo. — Cm. Baldonaire, 205, Humanes (Madrid). — 1.630.800 pesetas. — 65.232 pesetas. — 45.662 pesetas. — 45.662 pesetas. — 11.415 pesetas. — 142868.

Jesús Campos Alonso y otro. — Cm. Baldonaire, 217, Humanes (Madrid). — 1.449.600 pesetas. — 57.984 pesetas. — 40.589 pesetas. — 40.589 pesetas. — 10.146 pesetas. — 142879.

Ángel Corredora Villoria. — Cm. Baldonaire, 221, Humanes (Madrid). — 1.449.600 pesetas. — 57.984 pesetas. — 40.589 pesetas. — 40.589 pesetas. — 10.146 pesetas. — 142883.

Ángel Corredora Villoria. — Cm. Baldonaire, 222, Humanes (Madrid). — 1.449.600 pesetas. — 57.984 pesetas. — 40.589 pesetas. — 40.589 pesetas. — 10.146 pesetas. — 142884.

Ángel Corredora Villoria. — Cm. Baldonaire, 223, Humanes (Madrid). — 1.449.600 pesetas. — 57.984 pesetas. — 40.589 pesetas. — 40.589 pesetas. — 10.146 pesetas. — 142885.

Cerrajería Industrial Cas. — Cm. Baldonaire, 312, Humanes (Madrid). — 1.932.800 pesetas. — 77.512 pesetas. — 54.118 pesetas. — 54.118 pesetas. — 13.529 pesetas. — 142914.

Desconocido. — Hermanos Toraz, 20, Humanes (Madrid). — 347.462 pesetas. — 13.898 pesetas. — 9.729 pesetas. — 9.729 pesetas. — 2.431 pesetas. — 143059.

Herederos de Franco. — San Blas, 12, Humanes (Madrid). — 81.810 pesetas. — 3.272 pesetas. — 3.272 pesetas. — 3.272 pesetas. — 818 pesetas. — 143104.

Herederos de Ascensión Hernández. — Cm. Madrid, 4, Humanes (Madrid). — 279.590 pesetas. — 11.183 pesetas. — 7.828 pesetas. — 7.828 pesetas. — 1.956 pesetas. — 143177.

Santos. — Cm. Madrid, 83, — Humanes (Madrid). — 108.675 pesetas. — 4.347 pesetas. — 4.347 pesetas. — 4.347 pesetas. — 1.086 pesetas. — 143219.

Damián Musvielio Arenas. — La Frailea, 1, Humanes (Madrid). — 1.056.125 pesetas. — 78.245 pesetas. — 54.772 pesetas. — 54.772 pesetas. — 13.693 pesetas. — 143221.

Loga, S. A. — La Frailea, 7, Humanes (Madrid). — 1.956.125 pesetas. — 78.245 pesetas. — 54.772 pesetas. — 54.772 pesetas. — 13.693 pesetas. — 143227.

José Solá López. — La Frailea, 11, Humanes (Madrid). — 1.056.125 pesetas. — 78.245 pesetas. — 54.772 pesetas. — 54.772 pesetas. — 13.693 pesetas. — 143231.

Francisco Medina Refusta. — La Frailea, 16, Humanes (Madrid). — 2.409.125 pesetas. — 96.365 pesetas. — 67.456 pesetas. — 57.456 pesetas. — 16.863 pesetas. — 142236.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 615.384 pesetas. — 24.165 pesetas. — 17.231 pesetas. — 17.231 pesetas. — 4.308 pesetas. — 143292.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143293.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143294.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143295.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143296.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143297.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143298.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143299.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143300.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143301.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas. — 10.769 pesetas. — 7.538 pesetas. — 7.538 pesetas. — 1.884 pesetas. — 143302.

Gisa. — Santo Domingo, 1, Humanes (Madrid). — 269.230 pesetas



Antonio López Ramos.—Pol. Los Llanos, 22. Humanes (Madrid). — 1.754.750 pesetas. — 70.190 pesetas. — 49.133 pesetas. — 49.133 pesetas. — 12.283 pesetas. — 143533.

Eurotec, S. A.—Políg. Los Llanos, 25. Humanes (Madrid). — 1.754.750 pesetas. — 70.190 pesetas. — 49.133 pesetas. — 49.133 pesetas. — 12.283 pesetas. — 143535.

Industrias Tintorería Man.—Polígono Los Llanos, 33. Humanes (Madrid). — 1.754.750 pesetas. — 70.190 pesetas. — 49.133 pesetas. — 49.133 pesetas. — 12.283 pesetas. — 143544.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 1. Humanes (Madrid). — 3.072.850 pesetas. — 122.914 pesetas. — 86.040 pesetas. — 86.040 pesetas. — 21.510 pesetas. — 143673.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 2. Humanes (Madrid). — 943.750 pesetas. — 37.750 pesetas. — 26.425 pesetas. — 26.425 pesetas. — 6.606 pesetas. — 143674.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 3. Humanes (Madrid). — 755.000 pesetas. — 30.200 pesetas. — 21.140 pesetas. — 21.140 pesetas. — 5.285 pesetas. — 143675.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 4. Humanes (Madrid). — 1.604.375 pesetas. — 64.175 pesetas. — 44.923 pesetas. — 44.923 pesetas. — 11.230 pesetas. — 143676.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 5. Humanes (Madrid). — 943.750 pesetas. — 37.750 pesetas. — 26.425 pesetas. — 26.425 pesetas. — 6.606 pesetas. — 143677.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 6. Humanes (Madrid). — 755.000 pesetas. — 30.200 pesetas. — 21.140 pesetas. — 21.140 pesetas. — 5.285 pesetas. — 143678.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 7. Humanes (Madrid). — 2.869.000 pesetas. — 114.760 pesetas. — 80.332 pesetas. — 80.332 pesetas. — 20.083 pesetas. — 143679.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 8.—148.500 pesetas. — 5.940 pesetas. — 5.940 pesetas. — 5.940 pesetas. — 1.485 pesetas. — 143680.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 9. Humanes (Madrid). — 148.500 pesetas. — 5.940 pesetas. — 5.940 pesetas. — 5.940 pesetas. — 1.485 pesetas. — 143681.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 10. Humanes (Madrid). — 198.000 pesetas. — 7.920 pesetas. — 7.920 pesetas. — 7.920 pesetas. — 1.980 pesetas. — 143682.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 11. Humanes (Madrid). — 231.000 pesetas. — 9.240 pesetas. — 9.240 pesetas. — 9.240 pesetas. — 2.310 pesetas. — 143683.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 12. Humanes (Madrid). — 264.000 pesetas. — 10.560 pesetas. — 10.560 pesetas. — 10.560 pesetas. — 2.640 pesetas. — 143684.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 13. Humanes (Madrid). — 262.350 pesetas. — 10.494 pesetas. — 10.494 pesetas. — 10.494 pesetas. — 2.623 pesetas. — 143685.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 14. Humanes (Madrid). — 407.000 pesetas. — 16.280 pesetas. — 16.280 pesetas. — 16.280 pesetas. — 4.070 pesetas. — 143686.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 15. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143687.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 16. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143688.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 17. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143689.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 18. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143690.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 19. Humanes (Madrid). — 24.200 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143691.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 20. Humanes (Madrid). — 217.800 pesetas. — 8.712 pesetas. — 8.712 pesetas. — 8.712 pesetas. — 2.178 pesetas. — 143692.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 21. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680

pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143693.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 22. Humanes (Madrid). — 242.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — 9.680 pesetas. — 4.680 pesetas. — 2.420 pesetas. — 143694.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 23. Humanes (Madrid). — 6.006.025 pesetas. — 240.241 pesetas. — 168.169 pesetas. — 168.169 pesetas. — 42.041 pesetas. — 143695.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 24. Humanes (Madrid). — 5.103.025 pesetas. — 204.121 pesetas. — 142.885 pesetas. — 142.885 pesetas. — 35.721 pesetas. — 143696.

Wel's.—Políg. Ind. Wel's, 25. Humanes (Madrid). — 3.479.300 pesetas. — 139.172 pesetas. — 97.420 pesetas. — 97.420 pesetas. — 24.355 pesetas. — 143697.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 2. Humanes (Madrid). — 3.915.000 pesetas. — 156.600 pesetas. — 109.620 pesetas. — 109.620 pesetas. — 27.405 pesetas. — 143749.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 3. Humanes (Madrid). — 3.812.400 pesetas. — 152.496 pesetas. — 106.747 pesetas. — 106.747 pesetas. — 26.686 pesetas. — 143750.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 5. Humanes (Madrid). — 3.399.000 pesetas. — 135.960 pesetas. — 95.172 pesetas. — 95.172 pesetas. — 23.793 pesetas. — 143752.

Martín Inmobiliaria, S. A.—Ctra. de Fuenlabrada - Griñón, 6. Humanes (Madrid). — 1.212.300 pesetas. — 48.492 pesetas. — 33.944 pesetas. — 33.944 pesetas. — 8.486 pesetas. — 143753.

Juan García Sánchez.—Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 9. Humanes (Madrid). — 4.007.250 pesetas. — 160.290 pesetas. — 112.203 pesetas. — 112.203 pesetas. — 28.050 pesetas. — 143756.

Martín Inmobiliaria, S. A.—Ctra. de Fuenlabrada - Griñón, 12. Humanes (Madrid). — 412.000 pesetas. — 16.488 pesetas. — 11.542 pesetas. — 11.542 pesetas. — 2.885 pesetas. — 143759.

Martín Inmobiliaria, S. A.—Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 12. Humanes (Madrid). — 412.000 pesetas. — 16.488 pesetas. — 11.542 pesetas. — 11.542 pesetas. — 2.885 pesetas. — 143759.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. de Fuenlabrada - Griñón, 1. Humanes (Madrid). — 1.903.125 pesetas. — 76.125 pesetas. — 53.288 pesetas. — 53.288 pesetas. — 13.321 pesetas. — 143760.

Escludi Madrid.—Ctra. de Fuenlabrada - Griñón, 2. Humanes (Madrid). — 2.397.375 pesetas. — 95.895 pesetas. — 67.127 pesetas. — 67.121 pesetas. — 16.781 pesetas. — 143761.

Derinox.—Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 3. Humanes (Madrid). — 2.397.375 pesetas. — 95.895 pesetas. — 67.127 pesetas. — 67.121 pesetas. — 16.781 pesetas. — 143762.

Edicolor.—Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 4. Humanes (Madrid). — 4.236.000 pesetas. — 169.440 pesetas. — 118.608 pesetas. — 118.608 pesetas. — 29.651 pesetas. — 143763.

Larf. S. A.—Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 6. Humanes (Madrid). — 2.446.875 pesetas. — 97.875 pesetas. — 68.513 pesetas. — 68.513 pesetas. — 17.128 pesetas. — 143765.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 8. Humanes (Madrid). — 4.132.500 pesetas. — 165.300 pesetas. — 115.710 pesetas. — 115.710 pesetas. — 28.928 pesetas. — 143767.

Francisco González Arias y otra. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 10. Humanes (Madrid). — 4.236.000 pesetas. — 169.440 pesetas. — 118.608 pesetas. — 118.608 pesetas. — 29.651 pesetas. — 143769.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. Fuenlabrada - Griñón, 11. Humanes (Madrid). — 4.350.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 121.800 pesetas. — 121.800 pesetas. — 30.450 pesetas. — 143770.

Francisco González Arias y otro. — Ctra. de Fuenlabrada - Griñón, 12. Humanes (Madrid). — 833.100 pesetas. — 33.324 pesetas. — 23.327 pesetas. — 239.327 pesetas. — 5.831 pesetas. — 143771.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-3.416)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la cuota por beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original acreedativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

**Recursos contra la liquidación:** De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

**Recursos contra las bases:** De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAIDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Antonio Ayuso Moreno.—Carrero Blanco, 6. Arganda. — 12-852 N. — 1975. — 10.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 134072-618.

Pedro Castedo Valcárcel.—Neptuno, 1. Alcorcón. — 12-852 N. — 1975. — 80.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 134.072-70.

Cooperativa V. C. S. G.—Moncros, s/n. Leganés. — 1975. — 80.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 134072-500.

José Marchante Fierrez.—Río Tajo, número 1. Leganés. — 12-852 N. — 1975. — 15.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 134072-636.

Juan Martín Sánchez.—Cr. Loeches, número 49. Arganda. — 12-852 N. — 1975. — 15.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 134072-637.

Angel Fernández Valcárcel.—San Isidro, 1. Getafe. — 14-61 N. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — 136804-91.

Manuel Orozco Hernández.—Serranillos, 36. Getafe. — 14-61 N. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — 136804-158.

Tapizados Eurovillas, S. A.—Luis Medina, 2. Alcalá de Henares. — 14-61 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136804-477.

Promoción Mueble, S. A.—Caucho, s/n. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1975. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136804-223.

Jai Alai, S. L.—Carretera Moraleja, kilómetro 18. Fuenlabrada. — 15-116. 1975. — 567.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137062-82.

Ma Raf, S. L.—Astorga, 14. Fuenlabrada. — 15-116. — 1975. — 908.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137062-62.

Domingo R. Martín Martín.—Carretera Fuenlabrada, s/n. Fuenlabrada. — 15-116. — 1975. — 50.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137062-86.

Sci Madrid, S. A.—Polígono Industrial, s/n. Leganés. — 15-6601 C. — 1975. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-126.

Cueros Repujados Arte Español, S. L.—Avenida Conjunto, 4. Fuenlabrada. — 19-202. — 1975. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137553-59.

Antonio Sanahuja Pozuelo.—Fuenlabrada, 41. Alcorcón. — 19-202. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 36.000 pesetas. — 1977. — 137553-241.

Josefa García González.—Polvoranca, s/n. Getafe. — 19-62 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.200 pesetas. — 1977. — 137903-383.

Alcistenos Muñoz Casanovas.—España, 45. Alcorcón. — 19-62 B. — 1975. — 0 pesetas.

B. O. P.

MARTES 3 DE JULIO DE 1979

número 2. — 05-905. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-49.

Central Financiera Alni, S. A. — Abtao, 44. — 05-905. — 1976. — 236.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-45.

Construcc. Finan. Viviend., S. A. — Avenida General Perón, 22. — 05-905. — 1976. — 1.150.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 16-18.

Crédito y Fomento de Capitales, S. A. Marroquina, 104. — 05-905. — 1976. — 488.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-146.

Crédito y Seguros, S. A. — Velázquez, 61. — 05-905. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-20.

Créditos l'Unión, S. A. — Hermosilla, 75. — 05-905. — 1976. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-221.

Europea de Financiación Comercial. Capitán Haya, 5. — 05-905. — 1976. — 1.750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-13.

Ficrensa, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 11. — 05-905. — 1976. — 610.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-30.

Financiber, S. A. — Francisco Navarrada, 57. — 05-905. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-41.

Financiera Alfil, S. A. — Claudio Coello, 36. — 05-905. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-212.

Financiera Crefi, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 67. — 05-905. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-225.

Financiera Descuentos Red, S. A. — Embajadores, 106. — 05-905. — 1976. — 1.790.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-151.

Financiera Europea Negocios, S.A. — Avenida del Generalísimo, 53. — 05-905. — 1976. — 2.928.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 16-51.

Financiera Fidecre, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 67. — 05-905. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-215.

Financiera Fyc, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 6. — 05-905. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-222.

Financiera Hipotecaria, S. A. — Hermosilla, 75. — 05-905. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-169.

Financiera Tiétar, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — 05-905. — 1976. — 475.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-137.

Financieros Madrileños Asociados. — General Mola, 210. — 05-905. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-65.

Fomento de Inversiones, S. A. — Avenida de José Antonio, 57. — 05-905. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 16-135.

Internacional Fiduciario, S. A. — Fernando el Católico, 77. — 05-905. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 16-180.

Inversiones Financieras San Telmo, Sociedad Anónima. — Fuencarral, 101. — 05-905. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-181.

Occidental de Crédito y Finanzas. — Raimundo Fernández Villaverde, 45. — 05-905. — 1976. — 1.184.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-88.

Regional de Financiación, S. A. — Avenida General Perón, 22. — 05-905. — 1976. — 75.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-88.

Serfibán, S. A. — Avenida de Baviera, 9. — 05-905. — 1976. — 1.050.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-187.

Trademática Madrid, S. A. — Orense,

número 18. — 05-905. — 1976. — 1.150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-205.

Unión Esp. Finan. Repre., S. A. — Glorieta de Embajadores, 187. — 05-905. — 1976. — 2.180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 16-122.

Relación número 1.011 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Alimentación Provisión, S. A. — Libertad, 7. — 03-620 UB. — 1973. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 55061-5.

Hijos de José López Rodríguez. — Preciados, 13. — 03-620 UB. — 1973. — 360.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 55061-57.

Relación número 1.173 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Adolfo T. Amador Fernández. — Paseo Extremadura, 3. Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.600 pesetas. — 1978. — 57131-4.

Francisca García Yáñez. — General Ricardos, 18. Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 57131-110.

Julia Granel Retero. — Escalona, 69. Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 57131-111.

Juan de Lázaro Acebes. — Paseo Extremadura, 210. Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.700 pesetas. — 1978. — 57131-39.

Antonio Ortega Madroñal. — Avenida Nuestra Señora de Fátima, 59. Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 188.560 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 57131-99.

Juan Ortega Sánchez. — Paseo de Perales, 44. Madrid. — 14-61 B. — 1975. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.700 pesetas. — 1978. — 57131-53.

Serafina Serna Santamaría. — Escalona, Madrid. — 14-61 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.600 pesetas. — 178. — 57131-102.

Sillas Tapizadas, S. A. — Ansar, 45. Madrid. — 14-61 B. — 92.385 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 57131-71.

Relación número 1.174 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Cormat, S. L. — Paseo General Primo de Rivera, 31. — 14-2041 DA. — 1976. — 316.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 58229-12.

Instalación, Decoración Pinto Villaña, S. L. — Avenida Matilde Hernández, número 65. — 14-2041 DA. — 1976. — 465.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 58229-28.

Manuel López Isunza. — Antonio Salvador, 28. — 14-2041 DA. — 1976. — Inactiva. — 0 pesetas. — 32.300 pesetas. — 1978. — 58229-31.

Joaquín de Martín Mejía. — Ponzoño, 45. — 14-2041 DA. — 1976. — Inactiva. — 0 pesetas. — 14.700 pesetas. — 1978. — 58229-37.

Relación número 1.112 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVA.

Víctor Martínez Egido. — Vallehermoso, 4. — 15-502 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 45.600 pesetas. — 1978. — 58842-29.

Relación número 1.175 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Larrofe, S. L. — Martín Machio, 31 08-122 B. — 1975. — 140.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 60418-17.

Luis Mión Marco. — Fernanflor, 8. 08-122 B. — 1975. — 55.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — 13.160 pesetas. — 1978. — 60418-26.

Pavimentos, S. A. — Fuencarral, 77. 08-122 B. — 1975. — 2.405.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 60418-31.

Pedro Serrano Herrero. — Gerardo Cordón, 69. — 08-122 B. — 1975. — Inactiva. — 0 pesetas. — 25.000 pesetas. — 1978. — 60418-45.

Relación número 1.015 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Autoservicio Blanca, S. L. — Barrio Moratalaz, 56. — 1-83. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-13.

Juan Benítez Martos. — Avenida del Generalísimo, 45. — 1-83. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.100 pesetas. — 1978. — 61317-15.

Francisco Blanco Rodríguez. — Sánchez Preciado, 27. — 1-83. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.100 pesetas. — 1978. — 61317-25.

J. Borrell, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 7. — 1-83. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-75.

Lavandería Fornos, S. A. — Juan P. Zúñiga, 18. — 1-83. — 1976. — 800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-79.

Lavandería Poncho, S. A. — Camarena, 222. — 1-83. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-182.

Lavanet, S. A. — Princesa, 13. — 1-83. 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1978. — 61317-83.

Limpal, S. L. — Invencibles, 8. — 1-83. — 1976. — 1.800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-88.

Limpiezas Técnicas, S. A. — Ulises, número 89. — 1-83. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-292.

Mafeco, S. A. — Comandante Zorita, número 42. — 1-83. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-92.

Otalvaro Coronado, S. A. — Avenida Donostiarra, 8. — 1-83. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-114.

Pérez Ferreira, S. C. — Barrio La Perla, 1. — 1-83. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-275.

Red Lavadora Autoservicio, S. A. — Juan Bravo, 2. — 1-83. — 1976. — 1.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-124.

Tintorería Atocha, S. A. — Atocha, número 53. — 1-83. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-151.

Tintorería Manzanares, S. L. — Avenida Manzanares, 28. — 1-83. — 1976. 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-159.

Tintorería Ulises, S. A. — Ulises, 87. 1-83. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-163.

Tintorerías Elba, S. A. — Alcalá, 188. 1-83. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-164.

Tintorerías Lav. Belgas, S. A. — Joaquín García Morato, 39. — 1-83. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61317-166.

Relación número 1.016 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Garrouste Transportes Internacionales, S. A. — Reina, 33. — 1-841. — 1976. 548.100 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 61511-31.

Andrés de Mario Rubio. — Antonio Arias, 17. — 1-814. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.900 pesetas. — 1978. — 61511-50.

Relación número 1.114 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVA.

Construcciones Brimen, S. L. — Virgen Lluch, 17. — 08-60 I. — 1976. — 232.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-40.

Fecha, S. A. — Avenida Pío XII, 2. 08-60 I. — 1976. — 702.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-520.

Inmobiliaria Naciente, S. A. — Rodríguez San Pedro, 2. — 08-60 I. — 1976. — 4.402.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-206.

Inversiones Financiera, S. A. — Parque Colina, 108-60 I. — 1976. — 396.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-241.

Juan Moreno Rus, S. A. — Avenida de Alfonso XIII, 1. — 08-60 I. — 1976. 589.600 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-525.

Kisma, S. A. — Avenida de la Albufera, 161. — 08-60 I. — 1976. — 1.487.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 62357-526.

Lagasca, S. A. — Ponzano, 69. — 08-60 I. — 1976. — 3.805.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —

Myp, S. A. — Lanuza, 25. Madrid. — 13-222. — 1976. — 375.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 65551-140.

Relación número 1.020 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Maria Pilar Alonso Alonso. — Vicente Villegas, 22. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 52.000 pesetas. — 1978. — 66337-6.

Angel R. Estaban, S. L. — J. Picón, número 4. — 15-500 pesetas. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-21.

Pedro Ayala Navarro. — Navarro Amandi, 13. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 41.000 pesetas. — 1978. — 66337-46.

Antonio Duque Olivar. — Sanz Raso, número 37. — 15-500. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 5.890 pesetas. — 1978. — 66337-92.

J. M. Fernández Campillo. — Jaramagos, 25. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.000 pesetas. — 1978. — 66337-105.

Adolfo Fernández Conde. — Torres Miranda, 21. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.500 pesetas. — 1978. — 66337-506.

Pedro García Casado. — Benigno Granizo, 21. Pozuelo de Alarcón. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.700 pesetas. — 1978. — 66337-127.

José Guardiola Sánchez. — Caridad, número 21. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.200 pesetas. — 1978. — 66337-162.

Hispano Internacional Automov. Sociedad Limitada. — Paseo de Perales, número 41. — 15-500 pesetas. — 1976. 480.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-173.

Rafael Jurado Duque. — Ignacio St. Viñu, 29. — 15-500. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — 66337-533.

Millán Expréss, S. A. — Paseo de la Dirección, 32. — 15-500. — 1978. — 643.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-619.

Isaac Ronco Robledi. — Tomás Bretón, 5. — 15-500. — 1978. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-327.

Rujomar, S. L. — Aravaca, 4. — 15-500. — 1978. — 504.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-335.

Pedro Sánchez Vicente. — Infanta Mercedes, 79. — 15-500. — 1978. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 39.500 pesetas. — 1978. — 66337-345.

Alfonso Sanz López. — Andrés Mellado, 88. — 15-500. — 1978. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 39.900 pesetas. — 1978. — 66337-347.

Maximino Serrano Crespo. — Valhermoso, 6. — 15-500. — 1978. — 200.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 9.590 pesetas. — 1978. — 66337-357.

Francisco Silva Martínez. — Goya, número 123. — 15-500. — 1978. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57.000 pesetas. — 1978. — 66337-362.

Sociedad Equipos Manutención Aux. Trans., S. A. — Enrique Simonis, 8. — 15-500. — 1978. — 740.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-462.

Talleres Frema, S. L. — Comandante Zorita, 48. — 15-500. — 1978. — 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-368.

Talleres Marpi, S. L. — Puerto Rico número 3. — 15-500 pesetas. — 1978. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-465.

Talleres Redisa. — Leganés, 25. — 15-500. — 1976. — 480.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66337-382.

Vicente Torres Vega. — Puigcerdá, número 5. — 15-500. — 1976. — 0 pe-

setas. — 0 pesetas. — 22.700 pesetas. — 1978. — 66337-396.

Relación número 1.115 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Ferroplast Ibérica, S. A. — Avenida General Perón, 4. — 15-502 F. — 1976. 243.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66851-74.

Claudio García Vega. — Capitán Blanco Argibay, 15. — 15-502 F. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 46.000 pesetas. — 1978. — 66851-104.

Industrial García Tor, S. L. — Aldebarán. — 15-502 F. — 1978. — 892.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66851-121.

Félix Méndez García. — Sorgo, 53. — 15-502 F. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 38.200 pesetas. — 1978. — 66851-168.

Microiberia Precisión, S. A. — M. Cuerda, 98. — 15-502 F. — 1976. — 452.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66851-172.

Murosán, S. A. — Antonio, 35. — 15-502 F. — 1976. — 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66851-312.

Juan Rivilla Gálvez. — Oviedo, 15. — 15-502 F. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 1978. — 66851-230.

Fermín Rodríguez Hernández. — Juan Risco, 5. — 15-502 F. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1978. — 66851-232.

Talleres Reyilla, S. L. — Almansa, número 56. — 15-502 F. — 1976. — 1.523.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 66851-262.

Relación número 1.116 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

American Electric Company, S. L. — Avenida del Generalísimo, 76. — 15-502 G. — 1976. — 560.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67023-9.

Francisco Alonso Hervias. — Milán, número 32. — 15-502 G. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.100 pesetas. — 1978. — 67023-6.

Cerrajería Torremolino, S. A. — Avenida del Doctor Arce, 49. — 15-502 G. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67023-21.

Industrias Gam, S. L. — Pajaritos, número 4. — 15-52 G. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67023-112.

Muñoz Pingarrón y Cía., S. L. — Alba, 17. — 15-502 G. — 1976. — 1.990.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67023-73.

Talleres Garrido, S. L. — Antonio Pérez, 12. — 15-502 G. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67023-97.

Relación número 1.117 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Arteblán, S. A. — Grucer, 14. — 15-502 H. — 1976. — 142.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67073-214.

Auxiliar Maquinaria, S. A. — Tracia, número 10. — 15-502 H. — 1976. — 820.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67073-10.

A. M. Mercedes Cappa Ruiz. — Juan Pérez, 20. — 15-502 H. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.200 pesetas. — 1978. — 67073-6.

Cerrajería Mecánica, S. A. — Fuenllar, 11. — 15-502 H. — 1976. — 1.591.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67073-34.

Josefina Luna Magán. — San Emilio, número 24. — 15-502 H. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.500 pesetas. — 1978. — 67073-86.

Francisco Martínez Martínez. — Gó-

mez Avellaneda, 10. — 15-50 H. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 105.000 pesetas. — 1978. — 67073-98.

Alberto Ochoa Morales. — Estigia, número 8. — 15-502 H. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.000 pesetas. — 1978. — 67073-113.

Saplas, S. L. — Estigia, 8. — 15-502 H. — 1976. — 360.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67073-15.

Valero, S. A. — Arroyo Elipa, 7. — 15-502 H. — 1976. — 4.500.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67073-29.

Relación número 1.118. — IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Manuel Cerón García. — Paseo Infanta Isabel, 21. — 15-502 J. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 43.200 pesetas. — 1978. — 67160-15.

Maria Montoya Garciábal. — Santiago Estévez, 21. — 15-502 J. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 37.500 pesetas. — 1978. — 67160-86.

Morigel, S. L. — Euskalduna. — 15-502 J. — 1976. — 33.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67160-88.

José Olmedo Fernández. — Plaza Lavapiés, 8. — 15-502 J. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.100 pesetas. — 1978. — 67160-90.

Talleres Apolo, S. A. — Valderribas, número 21. — 15-502 J. — 1976. — 580.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67160-119.

Talleres Velasco, S. L. — Paseo de las Delicias, 82. — 15-502 J. — 1976. — 185.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67160-123.

Urco, S. A. — Salamanca, 6. — 15-502 J. — 800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67160-131.

Tomás de Vicente Cabranes. — Ampelio, 11. — 15-502 J. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1978. — 67160-133.

Relación número 1.119 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS NEGATIVA.

Benito Cristóbal Martínez. — Agustín Viñamat, 14. — 15-502 K. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 33.000 pesetas. — 1978. — 67230-40.

Firme, S. A. — Teresa López Va, 26. 15-502 K. — 1976. — 250.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67230-262.

Cristóbal Gómez Navarro. — Marina Vega, 38. — 15-502 K. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 54.500 pesetas. — 1978. — 67230-88.

Manufacturas General Laux, S. A. Pilarica, 93. — 15-502 K. — 1976. — 1.998.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67239-135.

Julián Mateos Ferrari. — M. Magdalena, 18. — 15-502 K. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 45.200 pesetas. — 1978. — 67230-143.

Damián Peña Rodríguez. — Conde Vista Hermosa, 24. — 15-502 K. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 25.800 pesetas. — 1978. — 67230-172.

Florencio Sánchez Jiménez. — Avenida Córdoba, 9. — 15-502 K. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 23.400 pesetas. — 1978. — 67230-203.

Fernando Sierra Puy. — San Antonio de Padua, 35. — 15-502 K. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1978. — 67230-210.

Tractorización, S. A. — San Gervasio, — 15-502 K. — 1976. — 1.140.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67230-224.

Relación número 1.120 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVO.

Eugenio Arancón Bozal. — Paseo Pe-

rales, 52. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.400 pesetas. — 1978. — 67334-223.

José Ariza Rodríguez. — Santiago Cuende, 12. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1978. — 67344-15.

José María Blanco Velasco. — Avenida Matilde Hernández, 34. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.400 pesetas. — 1978. — 67344-26.

Felipa Calle Alonso. — Eusebio Morán, 19. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.000 pesetas. — 1978. — 67344-215.

Lorenzo García Carrera. — Petirrojo, 8. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 39.000 pesetas. — 1978. — 67334-65.

Industrias F. C., S. L. — Hermanos Moral, 71. — 15-502 L. — 1976. — 1.384.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 67334-96.

Antonio López Encacena. — Albéniz, número 7. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1978. — 67334-109.

Alberto de Martín Vallejo. — Luis Feito, 35. — 15-502 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 19.800 pesetas. — 197